

DDYA	RESOLUCIÓN N.º670 -PCM-2025	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA KELOKE SRL

ANTECEDENTES

La factura 00003-00000281 de fecha 10/10/25 presentada por la firma KELOKE SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma KELOKE SRL corresponde a la compra de alimentos varios.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

KELOKE SRL factura 00003-00000281 de fecha 10/10/25 por un importe de pesos dos millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil.....\$2.455.000,00

El comprobante presentado por la firma KELOKE corresponde a la compra de alimentos varios.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.12.0001.22.001.1.1.02.20.21 (Servicio Administrativo central. Bienes de Consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 9 de octubre de 2025

GRDR/GBN/sag